

QUINCUAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA DEL HONORABLE
CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA. -----

**ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN,
EFECTUADA EL VIERNES SIETE DE ABRIL DE DOS MIL
DIECISIETE.** -----

En la Cuatro Veces Heroica Puebla de Zaragoza, a los siete días del mes de abril del año dos mil diecisiete, se encuentran reunidos en el Salón de Protocolo del Palacio Legislativo, las Diputadas y Diputados integrantes de la Comisión de Educación, siendo las once horas con veinticinco minutos. Para cumplir con el **Punto Uno**, el Presidente de la Comisión solicitó al Diputado Secretario procediera al pase de lista, informando la Secretaría del Quórum legal. -----

En el **Punto Dos**, se aprobó por unanimidad el Orden del Día para esta sesión. -----

En el **Punto Tres**, el Diputado Presidente solicitó a la Secretaría procediera a dar lectura a la Acta de la Sesión anterior. Concluida ésta, el Diputado Presidente la puso a discusión y al no haberla, se procedió a recoger la votación, resultando aprobada por unanimidad. -----

En el **Punto Cuatro**, el Presidente de la Comisión cedió el uso de la palabra al Licenciado Gustavo Parra Arámburo, Director Escolar de la Universidad de las Américas Puebla quien procedió a la presentación de los postulantes a las Becas UDLAP-CONGRESO CON VALOR y de los estudiantes beneficiados con las mismas, resaltando que el criterio de selección fue bajo el esquema de mayor puntaje en el examen de nuevo ingreso; mejor desempeño académico a través de su promedio parcial; el orden cronológico en el que los interesados presentaran su documentación y el grado de necesidad para obtener dichas becas de los aspirantes. Con base en los criterios enlistados con anterioridad, resultaron veintitrés aspirantes que obtuvieron entre mil cuatrocientos y mil cuatrocientos noventa y nueve puntos de un total de mil seiscientos, resultando beneficiados cinco de ellos. Finalmente se expuso el caso de un sexto postulante que obtuvo mil cuatrocientos quince puntos, con un promedio de nueve punto seis, caso que será revisado por el Rector de

la Universidad para contemplar la posibilidad de extender un espacio más. -----

Enseguida, el **Diputado Presidente** sometió a consideración la propuesta presentada por la Dirección Escolar de la UDLAP sobre los cinco jóvenes acreedores a la beca, esperando la autorización de la sexta opción como un caso excepcional. De igual forma informó que la fecha de publicación, de acuerdo a la línea de trabajo, se dará el diecisiete de abril del presente año, siendo la Universidad la responsable de notificar directamente a los ganadores contemplando que en el portal del Congreso se haga la publicación correspondiente, aprobándose por unanimidad. -----

Finalmente en **Asuntos Generales** el Presidente de la Comisión agradeció al Rector de la Universidad de las Américas Puebla su disposición y voluntad en la entrega de estas Becas en coordinación con la LIX Legislatura y, en especial, los Diputados miembros de esta Comisión. De la misma manera propuso que se pudiera tener un espacio para invitar a los veintitrés jóvenes que participaron en el proceso de selección para conocer sus puntos de vista en la próxima sesión de la Comisión. Por lo que se procedió a recoger la votación de la propuesta, aprobándose de forma unánime. -----

No habiendo más intervenciones y agotados los puntos del Orden del Día, se tuvo por concluida la sesión a las doce horas con treinta y nueve minutos del mismo día de su inicio, firmando los que en ella intervinieron.

DIP. CIRILO SALAS HERNÁNDEZ
PRESIDENTE

DIP. JOSÉ ÁNGEL RICARDO PÉREZ
GARCÍA
SECRETARIO

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

*2017, Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
y de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla”*

**DIP. VÍCTOR LEÓN CASTAÑEDA
VOCAL**

**DIP. SILVIA TANÚS OSORIO
VOCAL**

**DIP. MARIANO HERNÁNDEZ REYES
VOCAL**

**DIP. GERALDINE GONZÁLEZ
CERVANTES
VOCAL**

Esta hoja de firmas corresponde al Acta de la Sesión de la Comisión de Educación de
fecha siete de abril del año dos mil diecisiete. -----